



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la realización de la Jornada de “Enfermería de Emergencia” a llevarse a cabo el día 21 de noviembre de 2024 en la ciudad de San José de Feliciano, coordinadas por el Equipo de Guardia y Traslados del Hospital General Francisco Ramírez de San José de Feliciano. El reconocimiento por el compromiso con la Salud Pública asumido por los organizadores y por el personal del referido nosocomio.

AUTORA: DIPUTADA MARIA ELENA ROMERO

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Carolina Streitenberger, Silvio Gallay, Mauro Godein, Maria Elena Romero, Rubén Rastelli, Marcelo Lopez, Juan Manuel Rossi, Gabriela Lena.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 21 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San José de Feliciano, tendrá lugar una actividad de capacitación para el personal de Salud matriculado, la que se ha denominado "Jornada de Enfermería de Emergencia" la será coordinada por el Equipo de Guardia y Traslados del Hospital General Francisco Ramírez de San José de Feliciano.

Las mismas se desarrollarán en las instalaciones del Club Atlético Feliciano y tienen como principal objetivo actualizar conocimientos y técnicas específicas de abordaje en atención integral del usuario en emergencias hospitalarias y pre hospitalarias, en el marco del Día Nacional de la Enfermería. La actividad – por sola azas trascendente – se verá incrementado en su valor, es decir prestigiadas por un conjunto de docentes y expositores que participaran de la misma, como el caso del Lic. Edgardo Olivo, el Lic. Alejandro Barolín, el Lic. Roberto Ramírez, la Lic. Gladis Barba, la Lic. Angélica Duarte, la Lic. Romina Pucheta, la Lic. Malvina Rueda, la Enfermera Irma Córdoba, la Enfermera Celia Garcilazo. Esta jornada de capacitación -como se dijo- está dirigida al personal de Salud Matriculado pero no obstante ello, contará con etapas para público en general.

La señora Directora Lic. Daniela Arceguet y el Lic. Esteban Español tendrán a su cargo la apertura de la Jornada y además de los expositores se contará con la participación explicativa de instituciones tan caras para la sociedad como la Policía de la provincia de Entre Ríos, Cuerpo de Inspectores municipales y Bomberos Voluntarios.



En la publicación de esta Jornada, Sr. Presidente, puede leerse: “Salvar vidas, reducir daños, generar resiliencia requieren de profesionalismo, análisis, coordinación, investigación y compromiso afectivo”, oración genuinamente descriptiva de la temática de marras.

La importancia de la formación continua y la actualización en Salud adquieren una importancia superlativa en este caso, toda vez que este equipo felicianense es el único efector de salud con respuesta inmediata ante una catástrofe en cien kilómetros a la redonda. El aumento demográfico y las patologías emergentes hacen imperativo esta acción.

Entre los objetivos generales buscados con la realización de esta jornada está el fortalecimiento de la capacidad de respuesta en red y disminuir los tiempos de respuesta inmediata ante la urgencia y la emergencia en el departamento Feliciano”, mientras que entre los objetivos especiales, está la idea de “Generar un Protocolo de acción e intervención con todos los actores, fuerzas vivas, quienes acuden al auxilio en una catástrofe y quienes deban brindar apoyatura con los distintos grados de responsabilidad” y actualizar conocimientos teóricos y prácticos en conjunto y simulacros de forma interdisciplinaria con otros intervinientes en desastres, catástrofes o accidentes .

Como se observa Sr. presidente, todas cuestiones que hacen al mejoramiento de la prestación de nuestra salud pública.

Entendemos, conforme la trascendencia de esta actividad, corresponde que este H. Cuerpo se exprese reconociendo a la Institución organizadora y a esta Jornada de “Enfermería de Emergencia” a llevarse a cabo el día 21 de noviembre de 2024 en la ciudad de San José de



Feliciano, coordinadas por el Equipo de Guardia y Traslados del Hospital General Francisco Ramírez de San José de Feliciano.

Bajo de tales expresiones dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, solicitando de los SDD la oportuna aprobación.